

## NOTA INFORMATIVA

### **Organizaciones vecinales y ecologistas rechazan el cambio del proyecto de puerto de Portmán a la denominada alternativa 2bis.**

Las organizaciones vecinales, sociales y ecologistas participantes en el proceso de regeneración de la Bahía de Portmán han solicitado una entrevista con el Presidente de la CARM, para hacerle llegar su oposición **al proyecto de puerto deportivo en Portmán** que pretende imponer el Consejero de Fomento e Infraestructuras.

La Comunidad Autónoma asumió en el Convenio de 2006 para la regeneración de la Bahía de Portmán **“la construcción de una instalación náutico-deportiva, de acuerdo con la solución global ganadora del concurso de ideas”**. Para ello, elaboró en 2008 el Proyecto Básico del Puerto Deportivo de la Bahía de Portmán, contratando sin embargo su redacción a un equipo diferente del ganador del concurso de ideas, que desde el principio planteó alternativas muy alejadas de la idea ganadora del concurso y de las tesis defendidas por las organizaciones sociales y ecologistas, que siempre han reclamado la recuperación del antiguo puerto pesquero y que si se creaba un puerto deportivo fuera detrás de la playa, no superando los 500 amarres y diferenciando la zona profesional de usos tradicionales de la zona deportiva, recuperando también el antiguo muelle del carbón.

Tras un proceso de diálogo entre colectivos sociales y las administraciones local y regional, se llegó a un consenso en la denominada **“alternativa 1”** como la más cercana a la idea ganadora del concurso y a los criterios defendidos por los colectivos sociales, y finalmente el 14 de noviembre de 2011 la Directora G. de Medio Ambiente de la CARM firmó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) positiva de esa **“alternativa 1”** con un máximo de 718 amarres entre la zona pesquera y la deportiva.

Sin embargo, el pasado 24 de junio, la DGTCP presentó a información pública el **“Estudio de viabilidad para la construcción mediante concesión de obra pública del puerto deportivo de la Bahía de Portmán, alternativa 2bis”**, culminando el proceso que inició en 2012 para cambiar esa alternativa 1 por la **“alternativa 2”** que desde el principio había sido rechazada por los colectivos sociales, con el argumento de que es más viable económicamente porque es más barata, con un mayor número de puntos de amarres y tamaño del puerto, defendida públicamente por el propio Consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Bernabé, el mismo que se opuso inicialmente a esa alternativa cuando era alcalde.

Ante este cambio inadmisibles en el proyecto del puerto de Portmán, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, la Liga de Vecinos de Portmán, las organizaciones ecologistas ANSE y Ecologistas en Acción Región Murciana, y la Fundación Sierra Minera, han presentado alegaciones conjuntas en contra de esa **“alternativa 2bis”** porque:

1. **No se basa en la idea ganadora del Concurso** tal como obliga el Convenio firmado por las tres administraciones. Por ello, también han enviado copia de las alegaciones a la Directora G. de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denunciando ese incumplimiento grave del convenio.
2. Supone un **incremento significativo de los puntos de amarre hasta 815, y de la superficie total de la Bahía destinada a puerto deportivo hasta 254.824,08 m<sup>2</sup>**, lo que **convertiría a la Bahía de Portmán en un macro puerto deportivo**, el segundo mayor de la Región de Murcia, reduciendo el dominio público restaurado para uso de la población, y aumentando la presión de embarcaciones deportivas sobre el litoral protegido situado a ambos lados de la bahía de Portmán.

3. **Cambia profundamente el modelo del puerto**, convirtiendo la Bahía de Portmán una vez regenerada ambientalmente en un gran “**aparcamiento**” de **barcos deportivos**, basado en un modelo de puerto deportivo típicamente asociado a grandes desarrollos urbanísticos en el litoral, propios de la etapa del boom inmobiliario.
4. No se da prioridad ni se recupera adecuadamente el **puerto pesquero tradicional**. La actuación prevista en el antiguo muelle pesquero con 171 pequeños puntos de amarre en batería, no tiene nada que ver con un puerto pensado para la pesca profesional, que podría dar servicio también a las granjas de acuicultura cercanas.
5. **No está justificada realmente la viabilidad económica del proyecto**, concebido como una inversión exclusivamente privada, puesto que se hace una reducción injustificada de diversos costes del proyecto, y se saca artificialmente del cálculo del presupuesto los costes correspondientes al *dragado, transporte, y acondicionamiento y sellado de la corta*.

Las organizaciones recuerdan que este proyecto de puerto tiene que estar ligado a la **regeneración ambiental de la Bahía**, y por ello **reclaman que se recupere como base del proyecto la “Alternativa 1”, y que tenga una componente de inversión pública**, dando **prioridad a la recuperación del puerto pesquero** y reservando un número razonable de plazas de amarre para barcos de vigilancia, salvamento e investigación de las administraciones, barcos en tránsito y escuelas de vela y otros usos de interés social, en detrimento de atraques de uso privado.

Liga de Vecinos de Portmán

Asociación de Vecinos de La Unión

Asociación de Vecinos de El Gorguel

Asociación de Vecinos de Roche

Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca

Fundación Sierra Minera

Ecologistas en Acción Región Murciana

Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE)